

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

Designase a docentes en calidad de
Contratados.

LOTA, 08 AGO. 2017

DECRETO N° 2604 / (C)

Vistos:

Memorándum N° 25 de la Coordinadora del Programa de Integración Escolar, que solicita regularizar horas colaborativas de docente de la Escuela D-684; La necesidad existente en la Escuela "Baldomero Lillo Figueroa", D-684 - PIE; Dotación docente año 2017; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESIGNASE a las personas que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: ALBA RODRIGUEZ DURAN
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Baldomero Lillo D-684
RUN	:
FUNCION	: Docente de aula
JORNADA	: 03 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de Marzo de 2017
HASTA	: 28 de Febrero de 2018
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 599
NOMBRE	: LEONOR FERNANDEZ RETAMAL
ESTABLECIMIENTO	: Escuela "Baldomero Lillo Figueroa", D-684
R.U.N.	:
FUNCION	: Docente de aula
JORNADA	: 02 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de Marzo de 2017
HASTA	: 28 de Febrero de 2018
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 582
NOMBRE	: JOHN YAÑEZ FLORES
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Baldomero Lillo Figueroa D-684
RUN	:
FUNCION	: Docente de aula
JORNADA	: 03 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de Marzo de 2017
HASTA	: 28 de Febrero de 2018
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 1362
NOMBRE	: JESUS ZAPATA CARRASCO
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Baldomero Lillo Figueroa D-684
R.U.N.	:
FUNCION	: Docente de Aula
JORNADA	: 03 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de Marzo de 2017
HASTA	: 28 de Febrero de 2018
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 731

Hoja N° 2

- Designase a docentes en calidad de Contratados.

LOTA, 08 AGO. 2017

DECRETO N° 2604 / (C)

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 - **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.**-

ARCHIVESE - ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZYVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"